

Santo Domingo, D. N.-
Viernes 10 de septiembre de 2021

AI: Dirección Administrativa

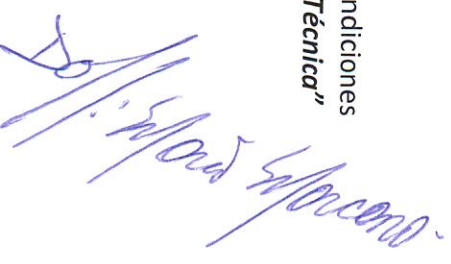
Asunto: Informe Pericial de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la Contratación de los servicios de Certificación ISO 37301 Compliance (Cumplimiento Regulatorio) e ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno”, de referencia MICM-DAF-CM-2021-0032.

Distinguidos Señores:

Quien suscribe Mario Marcano perito designado de la Dirección de Control de Gestión para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0032**, tenemos a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **lunes 06 de septiembre de 2021**, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. OSI Global Ventures SRL - (Portal Transaccional).

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones **“3.3 Criterios de Evaluación”** y **“3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica”** el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

| Criterios para Evaluar | Método de Comprobación | OSI Global Ventures SRL |
|---|--|-------------------------|
| | | Cumple / No Cumple |
| 1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica. | Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado. | COMPTRAS |
| 2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación. | Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado. | Cumple |
| 3. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales. | Cumple si presenta el Código de Ética para Oferentes firmado y sellado. | Cumple |
| 4. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado. | Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público. | Cumple |

Dolores Espinoza

II. CAPACIDAD TÉCNICA

| Criterios para evaluar | | | | QSI Global Ventures SRL |
|------------------------|--|--|----------------------------------|----------------------------|
| Concepto | Requerimiento | Evidencias | Escala de puntuación | Puntuación Obtenida |
| Metodología | <p>1. Enfoque técnico y metodológico: En este capítulo el Consultor deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.</p> <p>2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes.</p> | <p>Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.</p> | <p>10 puntos</p> <p>5 puntos</p> | <p>10</p> <p>5</p> |

Dr. María Mercedes

| Criterios para evaluar | | | | QSI Global Ventures SRL | |
|------------------------|---|---|--|----------------------------|----|
| Concepto | Requerimiento | Evidencias | Escala de puntuación | Puntuación Obtenida | |
| Formación Profesional | 3. Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado. | Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto, con Certificaciones de Especialización en materia de la Normas ISO 37001:2016 y 37301:2021. Anexar las acreditaciones que avalen su formación profesional. | 5 puntos | 5 | |
| | | | 1. Profesional con título universitario a nivel de grado | 15 puntos | 15 |
| | | | 2. Maestría en Maestría en Auditoría, Compliance, Derecho Administrativo, Gestión de Sistemas Integrados o Áreas Afines. | 10 puntos | 8 |
| | 3. Especializaciones en gestión antisoborno, cumplimiento regulatorio, Integridad Corporativa, etc. | | 5 puntos | 0 | |

Doña: Mercedes Rodríguez

| Criterios para evaluar | | | | QSI Global Ventures SRL |
|------------------------|--|---|----------------------|----------------------------|
| Concepto | Requerimiento | Evidencias | Escala de puntuación | Puntuación Obtenida |
| Experiencia | 1. Experiencia del equipo de trabajo donde se evidencie al menos 5 años de experiencia para el auditor líder y 3 años de experiencia para los demás miembros del equipo auditor. 2. Demostrar experiencia de la firma en al menos dos (02) instituciones públicas o privadas con las que hayan trabajado y hayan sido certificadas en las normas ISO 37001:2016 y 37301:2021. | Presentar referencias de al menos dos (02) instituciones públicas o privadas con las que hayan trabajado y hayan sido certificadas en las normas ISO 37001:2016 y 37301:2021. <u>Al menos una (1) de las referencias deben ser de una institución pública.</u> Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie al menos 5 años de experiencia para el auditor líder y 3 años de experiencia para los demás miembros del equipo auditor. <u>Anexar los soportes que avalen su experiencia.</u> | 10 puntos | 10 |
| | | | 10 puntos | 10 |

Dr. J. Rafael Rodríguez

| Criterios para evaluar | | | | QSI Global Ventures SRL |
|------------------------|---|--|----------------------|-------------------------|
| Concepto | Requerimiento | Evidencias | Escala de puntuación | Puntuación Obtenida |
| Acreditación | Acreditación para realizar auditorías y emitir certificaciones de conformidad con las Normas ISO 37001:2016 y 37301:2021 a nivel internacional. | Documentación que avale la acreditación del oferente para realizar auditorías y emitir certificados de conformidad con las Normas ISO 37001:2016 y 37301:2021 a nivel internacional. <u>Este requisito debe ser verificable en la página web del órgano acreditador.</u> | 30 puntos | 0 |
| Total | | | 100 | 63 |

Dof. Supero Sforzano

CONCLUSIONES

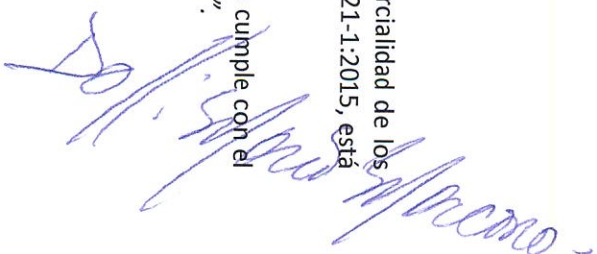
Luego de analizada la subsanación recibida, tenemos a bien comunicar opinión técnica:

No cumplimiento con acreditación para emitir certificación ISO 37001.

La certificación ISO 37001 es un estándar que establece controles apropiados para detectar el soborno y reducir su ocurrencia. Igualmente, proporciona los requisitos y guías para establecer, implementar, mantener y mejorar un sistema de gestión antisoborno. Por otro lado, la certificación ISO 37301 contiene los requisitos y proporciona directrices para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión del compliance eficaz dentro de una organización. Por lo tanto, ambas certificaciones son especializadas en temas específicos.

En cambio, la acreditación ISO/IEC 17021-1:2015 contiene principios y requisitos relativos a la competencia, coherencia e imparcialidad de los organismos que realizan auditoría y certificación de todo tipo de sistemas de gestión. En consecuencia, la acreditación ISO/IEC 17021-1:2015, está basado un sistema de gestión genérico.

En virtud de lo explicado anteriormente, se considera que la acreditación presentada por el oferente QSI Global Ventures SRL no cumple con el criterio "Acreditación para realizar auditorías y emitir certificaciones de conformidad con las normas ISO 37001:2016 y 37301:2021".



| Firma de Peritos evaluadores | | | | |
|------------------------------|---|----|----|----------------------------|
| NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES | A | NA | | FIRMA DE PERITOS ACTUANTES |
| | | J | NJ | |
| 1. Perito – Mario Marcano | X | | | Mario Marcano |

